

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

El vigente Decreto 304/2011, regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía; el mismo establece un modelo por el que la actividad preventiva de la Administración de la Junta de Andalucía se desarrollaría por Unidades de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL 's) adscritas a las Consejerías, Agencias y Delegaciones en las que se integrarían los Asesores Técnicos/as de Prevención de Riesgos Laborales (AT. PRL 's).

La Sentencia 247/2016, de 15 de septiembre, anula la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada por Orden de 27 de diciembre de 2011, por la que se implanta el nuevo modelo preventivo de la Administración de la Junta de Andalucía, previsto en el citado Decreto 304/2011; el efectivo cumplimiento de la referida Sentencia ha dado lugar al retorno de plazas, puestos y personal a los Centros de Prevención de Riesgos Laborales originando la inexistencia o disminución de puestos de AT PRL 's en determinadas Unidades de Prevención de Riesgos Laborales.

No obstante, la competencia en materia preventiva sigue recayendo en esas Unidades de Prevención de Riesgos Laborales de las distintas Consejerías, Agencias y Delegaciones.

Expuesto lo anterior, y de conformidad con el artículo 10 del citado Decreto 304/2011, a efectos de cubrir la actividad preventiva de la Consejería, se solicita una modificación de la RPT de la misma, creando los siguientes puestos, con indicación del personal afectado por la citada sentencia que hasta su ejecución venía desempeñando dicha actividad de prevención de riesgos laborales:

Puesto a crear: A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Puesto suprimido: A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (Cód. 12521310)

Efectivo titular de dicho puesto: Blas Luna Escobar

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



FIRMADO POR	MARIA RODRIGUEZ BARCIA	07/06/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PUTXF36BMWEC9FG5W28XBYJF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	